



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0053016/2016

CÓRDOBA,

31 OCT 2018

VISTO

La RD 1527/2018 que autoriza el pago de horas extras realizadas en esta Facultad por el Sr. Lucas A. Arena (leg. 45.282); y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se cometió un error en el monto bruto a pagar al agente.

Que por tanto corresponde rectificar la RD 1527/2018.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar tabla del artículo 1º de la RD 1527/2018 el que quedará redactado como sigue:

Agente	Horas al 50%	Horas al 100%	Mes	Monto Bruto total por agente
Lucas Arena <i>legajo 45282</i>	20	-	Septiembre/2018	\$ 6.278,20.- (pesos seis mil doscientos setenta y ocho con 20/100)

ARTÍCULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencial (Fuente 12).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1607

[Signature]
Dra. DÉBORA IMNOFF
Sub-Secretaria Académica
Facultad de Psicología
U.N.C.

[Signature]
Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

